

# Seminario: Abordajes inter y transdisciplinarios de la antropología forense: problematización de la disciplina y enfoques actuales

Departamento:  
Ciencias Antropológicas

Profesor:  
Miranda De Zela, Paula

1° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**SEMINARIO: ABORDAJES INTER Y TRANSDISCIPLINARES  
DE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE: PROBLEMATIZACIÓN  
DE LA DISCIPLINA Y ENFOQUES ACTUALES**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. (D) N°  
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el  
dictado a distancia)

**PROFESOR/A: PAULA MIRANDA DE ZELA**

**CUATRIMESTRE: 1° CUATRIMESTRE**

**AÑO: 2021**

**CÓDIGO N°**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**SEMINARIO:** ABORDAJES INTER Y TRANSDISCIPLINARES DE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE: PROBLEMATIZACIÓN DE LA DISCIPLINA Y ENFOQUES ACTUALES

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL

**CARGA HORARIA:** 64 HORAS

**CUATRIMESTRE Y AÑO:** 1º / 2021

**CÓDIGO N°:**

**PROFESOR/A:** PAULA MIRANDA DE ZELA

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:**

BELÉN SANDOVAL RAMOS

CECILIA RAÍCES MONTERO

SILVIA CARLINI COMERCI

- **Fundamentación y descripción**

De acuerdo a la definición clásica, la Antropología Forense es la ciencia que utiliza métodos y técnicas de diversas disciplinas, tales como la antropología social y física, la arqueología, la genética, entre otras, para responder preguntas de la esfera jurídico-legal a través del análisis de restos humanos óseos y dentales junto a su contexto de hallazgo. En general, estas interrogantes están direccionadas a la identificación de personas en relación a sus orígenes poblacionales y a las identidades individuales. Si bien históricamente se ha ligado a la Antropología Forense con investigaciones criminales y resolución de delitos de lesa humanidad, hoy en día, con el aporte de nuevas técnicas e investigaciones específicas, tiene un alcance que trasciende este tipo de casos, contando con un análisis integrador de

los datos. Sin embargo, existen en la actualidad pocos espacios de formación e inserción en esta temática.

La Antropología Forense posee una larga trayectoria en la República Argentina, enfocada principalmente a la resolución de delitos de lesa humanidad producidos durante la última dictadura cívico militar. En este seminario, pretendemos expandir la mirada de esta disciplina, revisando su desarrollo y las aplicaciones actuales en nuestro país, a través de contenidos teóricos y metodológicos, la participación de distintos profesionales con su propia *expertise*, y el estudio de casos. Para ello, se tendrá en cuenta el surgimiento de la Antropología Forense en distintos países y su devenir en la Argentina, poniendo especial atención en los nuevos abordajes técnicos/prácticos – interdisciplinarios que actualmente se llevan adelante en las tareas periciales. Así, se busca brindar al alumno herramientas que le permitan incorporar conocimientos sobre las distintas dimensiones de esta ciencia, permitiéndole no sólo comprender las metodologías prácticas sino también la interrelación entre la Antropología Forense y los otros ámbitos con las que ésta se relaciona (judiciales, burocrático administrativo, personas afectadas, entre otros). A su vez, se promoverá el diálogo multidisciplinario mediante la participación de docentes o especialistas invitados.

El ámbito judicial es otro de los grandes actores con los que los antropólogos y antropólogas forenses nos vinculamos. Por lo tanto, en este seminario pretendemos brindar un panorama general de muestre las articulaciones que se mantienen con el derecho y el sistema judicial.

El contenido del seminario plantea un abordaje de la temática forense desde un punto de vista pluridisciplinario y actual, analizando estudios de caso desde una perspectiva práctica. Para la exposición y análisis de estos ejes se recurrirá a material bibliográfico, a la experiencia de campo de los diversos docente/especialistas y a la utilización de diferentes medios audiovisuales y abordajes participativos.

- **Objetivos:**

- Presentar el desarrollo, alcances y conocimientos básicos de la Antropología Forense.
- Brindar las herramientas prácticas y metodológicas para que los estudiantes tengan un primer acercamiento a la temática.
- Analizar los distintos abordajes de la Antropología Forense en el país y en otros contextos sociopolíticos.

- **Contenidos:**

## **Unidad 1. Historia de la Antropología Forense y su situación actual.**

Surgimiento de la disciplina: los primeros casos. Desarrollo de la Antropología Forense en Argentina y formación de otros equipos de la región. Grupos de trabajo actuales en América Latina y Argentina. Nuevas perspectivas en investigación: las “granjas de cadáveres”.

## **Unidad 2. Metodología**

Aspectos y fundamentos metodológicos en torno a la práctica antropológica social. Estudio de campo. Toma de entrevistas. Registros audiovisuales. Abordajes desde la antropología crítica. Investigación de archivo. Sistematización y organización de la información recolectada.

La aplicación de la arqueología a contextos forenses. El proceso de excavación. Registro gráfico y documentación de las etapas de trabajo. Herramientas utilizadas. Restos humanos expuestos y sepultados. Clasificación de fosas o entierros humanos. Tafonomía. Aspectos generales de los *cambios postmortem*. Aspectos a considerar para determinar si se trata de un caso forense. La cadena de custodia y la preservación de la evidencia. Limpieza y preparación de los restos, herramientas e instalaciones básicas. Determinación del perfil biológico (determinación de sexo, estimación de edad, estimación del hábito de lateralidad, descripción de patologías, lesiones *antemortem*, *perimortem* y *postmortem*, entre otros). Registro visual y gráfico de las etapas de trabajo.

## **Unidad 3. El trabajo intra, inter y multidisciplinar.**

El trabajo intra, inter y multidisciplinar. Genética forense. Aspectos básicos. La toma de muestras. Las limitaciones de la genética. Bancos de datos genéticos. Aspectos éticos. Entomología Forense. Estimación del intervalo *postmortem* (IPM). Recolección y preservación de muestras. Estudios experimentales. Isótopos estables. Principios básicos. Aplicación en la identificación de personas y contextos forenses. Tratamiento de los datos relevados. Bioinformática y bioestadística. Construcción de bases de datos. Utilización de software para la búsqueda de personas desaparecidas.

## **Unidad 4: La práctica forense y su aspecto administrativo. Las diferentes caras de la burocracia.**

La administración y la autoridad burocrática. El lenguaje jurídico y el poder administrativo como técnica de gobierno. El poder del registro burocrático. Perspectivas antropológicas para una práctica de colaboración. Reconocimiento del saber de los actores sociales locales. Construcción de vínculos políticos y reglas colectivas: obligaciones recíprocas. Las continuidades y rupturas del Poder Judicial.

## **Unidad 5. La Antropología Forense en la actualidad.**

Aplicaciones actuales de antropología forense. Presentación de nuevas violencias territoriales. Abordajes actuales sobre desapariciones y violencias. Antropología forense en contexto contemporáneo: femicidios, transfemicidios, catástrofes, hallazgos actuales. Grupos de trabajo en Argentina: Colectivo de Intervenciones antes las Violencias (CIAV), Instituto de Arqueología y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT), Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (Facultad de Ciencias Naturales e IML-UNT), Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), profesionales del Instituto de Arqueología y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (IAyE, FFyL, UNCuyo), entre otros. Grupos de trabajo en Latinoamérica (México, Perú, Colombia, etc.).

- **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

### Unidad 1

#### Bibliografía obligatoria:

- Cohen Salama, M. (1992). Tumbas anónimas. Informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal. Equipo Argentino de Antropología Forense. Capítulos 7 y 8. Catálogos Editora.
- Dutrénit Bielous, S. (2012). Los equipos de antropología forense en América Latina. Publicación de la Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina. Año 2, N° 3. Buenos Aires, Argentina.
- Sanabria Medina, C. (2008) Antropología Forense y la investigación médico legal de las muertes. Asociación Colombiana de Antropología Forense. Capítulo 1.
- Johnston, R. M. (2017). The Operation of Body Farms - Learning Points for Setting up a Human Taphonomy Facility in the UK.
- Martinez, B. y Comerci, S. (2018). El campo burocrático del anonimato: agentes, instituciones y recorridos del cuerpo muerto N.N. en Tres de Febrero y San Martín (Provincia de Buenos Aires, Argentina). Revista M: estudios sobre a morte, os mortos e o morrer, 4, 7: 344-377.

## Bibliografía complementaria

-Salado, M. y L. Fondebrider. (2008). El desarrollo de la antropología forense en la Argentina. Cuadernos de Medicina Forense, (53-54), 213-221.

-Gutierrez, A.; Perosino, M.; Carlini Comerci, S.; Rabuffetti, N. y Sandoval, B. (2019). Colectiva. La praxis social y forense en la investigación de femicidios. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín

## Unidad 2

### Bibliografía obligatoria:

-Abélès, M. (2002). El campo y el sub campo. En: C. Ghasarian (Comp.), De la etnografía a la antropología reflexiva, pp. 44-49. Buenos Aires: Ediciones del Sol.

-Martínez, B. y Podhajcer, A. (2014). La presentación en el campo: género, políticas de poder y reflexividad. Revista Brasileira de Sociologia da Emoção, 13 (39), 323-335.

-Guber, R. (2011). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Siglo XXI. Cap. 4: La entrevista etnográfica o el arte de la no directividad.

-Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. Revista Colombiana de Antropología. Vol. 47 (1), 13-42.

-Carlini Comerci, S. (2017). “Desaparecidos de la democracia”. La construcción del cuerpo muerto como NN en el Conurbano Bonaerense. Tesis de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Universidad de Buenos Aires (UBA). Capítulos 2 y 4.

-Ubelaker, D. (2007). Enterramientos humanos: excavación, análisis, interpretación. Edición Española: Francisco Etxeberria, José Luis Prieto, José Roselló. Donostia: Sociedad de Ciencias Aranzadi.

-Sanabria Medina, M. C. (2008). Antropología forense y la investigación médico legal de las muertes. Capítulos 3, 6, 7 y 9. Bogotá, D. C.: Editorial Rasgo y Color.

### Bibliografía complementaria

-Buikstra, J. y Ubelaker, D. (1994). Standards for Data Collection from Human Skeletal Remains. Arkansas Archeological Survey Research Series N° 44. Fayetteville. Arkansas.

-Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF). (2016). Guía Latinoamericana de buenas prácticas para la Aplicación en Antropología Forense. Colombia: GRUPO H y A.

### Unidad 3

#### Bibliografía obligatoria:

-Centeno, N. y Aballay, F. (2014). Entomología Forense. Biodiversidad de Artrópodos argentinos, vol. 3, 67-80.

-Panarello, H.; Tessone, A. y Zangrando, A. (2010). Isótopos estables en arqueología: principios teóricos, aspectos metodológicos y aplicaciones en Argentina. Xama 19, 23, 115-133.

-Belén Sandoval. (2019). Análisis de isótopos estables como herramienta para la construcción de perfiles biológicos: su potencialidad de uso en antropología forense. Libro de resúmenes del XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina. UNC, 672-675.

-Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2005). Manual para la identificación de cadáveres Establecimiento Público Adscripto a la Fiscalía General de la Nación. Colombia. Capítulo 5.

-Meier-Augenstein, W. y Fraser, I. (2008). Forensic isotope analysis leads to identification of a mutilated murder victim. Science & Justice, 48(3), 153-159.

-Alonso, A. (2004). Conceptos básicos de ADN forense. En: Nuevas técnicas de investigación del delito: Intervenciones Corporales y ADN. Centro de Estudios Jurídicos, Ministerio de Justicia, Madrid, 1860-1871.

-Penchaszadeh, V. (2016). Use of DNA Identification in Human Rights Work to Reunite Families in Latin America. In: eLS. John Wiley & Sons Ltd, Chichester. <http://www.els.net> [doi: 10.1002/9780470015902.a0027009].

-Casado, M. y Guillén, M. (coords.) (2014). ADN Forense: problemas éticos y jurídicos, Observatorio de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona, Colección de Bioética.

-Bozzo, W (2020). Utilización de la Prueba de ADN en la Administración de Justicia. Manuscrito Inédito.

#### Bibliografía complementaria

-Meier-Augenstein, W. (2010). Stable isotope forensics: An introduction to the forensic applications of stable isotope analysis. Wiltshire: Wiley.



-Abuelas de Plaza de Mayo. (2008). Las abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos. Buenos Aires: Los Talleres Gráficos.

#### Unidad 4

##### Bibliografía obligatoria

-Leyva Solano, X. y Speed, Sh. (2008). Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor. En: Leyva, X. Burguete, A. y Speed, Sh. (coord.), Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina, 15-38. Hacia la investigación de co-labor. CIESAS-FLACSO: México.

-Graeber, D. (2006), "Beyond Power/Knowledge an exploration of the relation of power, ignorance and stupidity". Conferencia Malinowski, LSE, 25 Mayo de 2006. Traducción de Julieta Gaztañaga.

-Sarrabayrouse Oliveira, M. J. (2015). Capítulo 9: Rupturas, continuidades y lealtades en el Poder Judicial. En: Bohoslavsky, Juan Pablo (editor): "Ud. también su señoría?" Complicidad judicial durante la dictadura. Buenos Aires, Siglo XXI.

-Tiscornia, S. (2008). El activismo de los derechos humanos. El caso Walter Bulacio. Buenos Aires, Editores del Puerto y Centro de Estudios Legales y Sociales, Colección Antropología Jurídica y Derechos Humanos. Capítulo 2.

##### Bibliografía complementaria

-Semprún, J. (1995). La escritura o la vida. Barcelona, Tusquets.

-Spadafora, A. M. (2003). La circularidad de la experiencia de campo: poder y desigualdad en la producción del conocimiento. Revista Campos N° 4, 135-154.

-Sarrabayrouse Oliveira, M. (2015). Capítulo 7: El caso de la morgue judicial. En: Bohoslavsky, Juan Pablo (editor): "Ud. también su señoría?" Complicidad judicial durante la dictadura. Buenos Aires, Siglo XXI.

-Carman, M.; Lekerman, V. y Yacovino, M. (2013). La coproducción intelectual del antropólogo y los sujetos del campo: apuntes para un nuevo paradigma de antropología aplicada. Revista Tempo da Ciencia N° 38, Vol. 19, 52-72.

#### Unidad 5

##### Bibliografía obligatoria:

-Ataliva, V.; Zurita, R.; Gerónimo, A.; Leiva, A.; Romano, A.; Molina, L.; Cano, S.; Lund, J.; Srur, R. y Huetagoyena Gutiérrez, G. (2019). Arqueología Forense desde las profundidades: Pozo de Vargas, Tucumán (2002-2019). Una síntesis. En: Arqueología forense y procesos de memorias: saberes y reflexiones desde las prácticas. Editores: Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo, Ruy D. Zurita. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

-Violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario en el Perú. Búsqueda, recuperación y estudio de cuerpos victimados. 1980-2000 (2005). Ministerio Público-Fiscalía de la Nación. Instituto de Medicina Legal.

-Mansegosa D. A., Marchiori J. I. y Giannotti P. (2020). Desarticulación, consumo y marcas en cadáveres humanos producidas por carnívoros: un estudio comparativo con casos forenses del centro-oeste de Argentina. Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense, Vol. 3(1).

-PRÁCTICAS Y REFLEXIONES DE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE ANTE LAS VIOLENCIAS DEL PRESENTE: Un cruce entre México y Argentina. Conversatorio Internacional organizado por: Anne Huffschmid (FU Berlin) Diana Bustos Rios (EMAF) Celeste Perosino (CIAV).

-Miranda De Zela, P.; Raices Montero, C.; Sandoval, B. y Carlini, S. (2020). *Absentia*: la ausencia de la identidad como vulneración a los Derechos Humanos. Propuesta del proyecto “conformación de archivo de muestras aptas para estudios genéticos de restos N.N. inhumados en cementerios de la provincia de Buenos Aires”. Trabajo presentado para publicar en Libro de las XV Jornadas Rosarinas de Antropología Socio-cultural. En prensa.

-Miranda De Zela, P.; Vázquez Reyna, A.; Raices Montero, C.; Herrera Piñero, M. y Bozzo, W. (2019). Implicancias de la Antropología Forense en la búsqueda de hijos de personas desaparecidas durante la última dictadura militar que lleva a cabo el Banco Nacional de Datos Genéticos. En: Arqueología forense y procesos de memorias: saberes y reflexiones desde las prácticas, pp. 351-375. Editado/compilado por Víctor Ataliva, Aldo Gerónimo, Ruy D. Zurita. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

### Bibliografía complementaria

-PROTEX-ACCT. (2015). Informe “BÚSQUEDAS EN DEMOCRACIA Diagnóstico sobre la búsqueda de personas entre 1990 y 2013”. Disponible en: <https://www.mpf.gob.ar/protex/files/2015/02/B%C3%9ASQUEDAS-EN-DEMOCRACIA.pdf>

-PROTEX-ACCT. (2016). Informe “BÚSQUEDAS DE PERSONAS EN DEMOCRACIA Actualización de registros, relevamiento de datos, cruces de información.

-Mansegosa, D., Giannotti, S., Marchior, J., y Fernández, C. (2019). Antropología forense en Mendoza: puesta en marcha del acuerdo institucional entre la Facultad de Filosofía y Letras y el Ministerio Público Fiscal. Libro de Resúmenes XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina: 50 años de arqueologías, 661-665. Compilado por Andrés Laguens; Mirta Bonnin; Bernarda Marconetto; Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades.

- **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

### **Modalidad de trabajo**

La forma de trabajo prevista para el dictado del seminario en modalidad virtual comprende encuentros virtuales a través de las plataformas disponibles. Estos encuentros quedarán grabados para que aquellos que no puedan presenciarlos, tengan acceso al video. Esta modalidad virtual posibilitará la realización de instancias de intercambio con investigadores y docentes invitados cuyos trabajos se incorporan en el programa propuesto, que pueden tratarse de docentes de la cátedra o especialistas invitados.

Se trabajará en encuentros semanales de cuatro horas divididas en dos modalidades. La parte inicial abarca la primera mitad de la clase, siendo de una modalidad de clases teórico-metodológicas, que se organizará en base a la exposición y discusión de la bibliografía y contenidos temáticos. Esta primera parte, compuesta de segmentos expositivos de apertura a cargo del docente, introducirá al alumnado a la temática de la clase del día. Estos segmentos podrán contar con apoyo de información visual en caso de ser necesario, proyectando presentaciones en Power Point y la utilización de manuales. La segunda parte consta de la presentación de un caso de estudio para ejemplificar los temas tratados anteriormente de forma teórica, instancia en la que se fomentará la participación activa de los alumnos y alumnas. En esta parte se prevé la discusión colectiva del caso, su abordaje y el análisis de las prácticas y métodos utilizados, que en ese momento se consideraron apropiados para su abordaje. También se instará a la generación de propuestas

de abordajes alternativos por parte del alumnado, para la intervención hipotética en el caso a discutir.

- **Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello se debe realizar una exposición grupal (de 3 a 4 integrantes) de algún caso con interés forense que sea de público conocimiento y que no haya sido tratado durante la cursada, en el que se haya usado, o fuera plausible usar, alguna metodología revisada a lo largo de la cursada.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Esta evaluación final de carácter individual constará de la realización de una monografía que retome el caso presentado en la evaluación de regularización, ampliando sobre el contexto en el que sucedió el caso de estudio, la teoría, la/s metodología/s propuestas por el alumno/a para ayudar a su resolución y la justificación de la recomendación de su aplicación al caso.

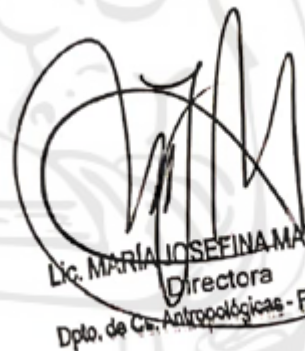
Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

- **Recomendaciones**

Este seminario está dirigido a los estudiantes de Antropología, Geografía, Historia, Filosofía y Edición que estén interesados en conocer los fundamentos básicos de las ciencias forenses y, en especial, la práctica antropológica en esta área. Además, debe contar con interés en realizar tareas prácticas que pongan en acción los contenidos curriculares.



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ  
Directora  
Dpto. de Ci. Antropológicas - FFyL - UBA